

N° 4CM2 - 0005 - 2025



CETPRO
Benjamín
Galecio Matos



PERÚ

Ministerio
de Educación



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA PRIVADO
“BENJAMIN GALECIO MATOS”

Certificado Modular

Otorgado a: **EMERSON CHIPANA QUISPE**

Por haber aprobado satisfactoriamente el módulo formativo:

**“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS,
ELECTRÓNICOS Y GAS GLP - GNV EN VEHÍCULOS MENORES”**

Correspondiente al programa de estudios de **Mecánica de Motos y Vehículo Afines.**

Desarrollado del 19 de mayo del 2024 al 03 de noviembre del 2024, con un total de 20 créditos académicos, equivalente a 512 horas.

Lima, 11 de Enero del 2025




Lic. MARIO EUSEBIO GALINDO CENTENO
DIRECTOR



PERÚ

Ministerio de Educación

CICLO FORMATIVO: AUXILIAR TÉCNICO

MODALIDAD: PRESENCIAL

| Unidad de Competencia | Unidad Didáctica | Nº de créditos | Nº de horas | Capacidades | Calificación |
|--|---|----------------|-------------|--|--------------|
| Realizar el mantenimiento y reparación del sistema eléctrico y electrónico de motos y vehículos afines de acuerdo con el manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente. | Sistemas Eléctricos | 3 | 64 | Ejecutar el mantenimiento del sistema de arranque y encendido de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente. Realizar el mantenimiento al sistema de carga e iluminación de acuerdo al manual del fabricante procedimientos establecidos y normativa vigente. | 15 |
| | Gestión electrónica y alarmas | 2 | 48 | Ejecutar el mantenimiento al sistema de gestión electrónica del motor de acuerdo al manual de servicio, según procedimientos establecidos y normativa vigente. Efectuar el mantenimiento e instalación de los sistemas auxiliares de acuerdo al manual de servicio, según procedimientos establecidos y normativa vigente. | 18 |
| Desarrollar la conversión del sistema de combustible de las motos y vehículos afines, convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo con el manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente. | Motores a gas GLP/GNV | 2 | 48 | Acondicionar el motor de combustión interna para su conversión al sistema de gas GLP ó GNV de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativas vigentes. Ejecutar el mantenimiento del sistema eléctrico antes de la conversión al sistema de gas GLP o GNV, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativas vigentes. | 15 |
| | Sistemas de GLP y GNV | 3 | 64 | Realizar técnicas de mantenimiento, instalación y regulación de los equipos de conversión de combustible GLP y GNV en vehículos de 3 ruedas, de acuerdo a las especificaciones técnicas y normas de seguridad vigentes. | 16 |
| Tecnologías de la información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral. | Herramientas informáticas | 2 | 48 | Aplicar las herramientas informáticas en la búsqueda y análisis de información, utilizando adecuadamente los medios tecnológicos digitales. Elaborar informes y detalles de trabajo empleando, las aplicaciones y herramientas tecnologías vinculadas al área de desempeño. | 18 |
| Ética.- Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. | Comportamiento ético | 2 | 48 | Practicar las relaciones interpersonales democráticas, teniendo en cuenta los principios y valores éticos y la convivencia en su contexto social y laboral. Promover una cultura ética, transparente y de anticorrupción en su contexto social y laboral fomentando el bien común, la diversidad y la dignidad de las personas. | 18 |
| | Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. | 6 | 192 | | |
| Institución en que realizó la experiencia/ Práctica pre profesional: En el CETPRO Benjamín Galecio Matos | | | | | |

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: R.D. Nº 07565-2021-UGEL 03

Lic. MARIO EUSEBIO GALINDO CENTENO
DIRECTOR

CÓDIGO DE SEGURIDAD

